

MENDOZA, 23 DIC 2021

VISTO:

El pedido de equivalencias externas por "PASE DE OTRA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA", formulado en EXP-E-CUY: 33080/2021, por el señor Juan Pedro ROGGERONE SARMIENTO, alumno de la carrera de Ciclo General de Conocimientos Básicos en Ciencias Exactas y Naturales, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales la Universidad Nacional de Cuyo;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 61/91-CS que establecen las normas a las que deberán ajustarse las tramitaciones de equivalencias de materias.

Lo dispuesto por Resolución N° 11/2011-CD, que fija las condiciones de ingreso directo.

Lo informado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

Lo dispuesto por Resolución N° 323/2020-R, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 083/2020-CS y la Resolución N° 044/2020-FI, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 025/2020-CD.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Autorizar la inscripción del señor Juan Pedro ROGGERONE SARMIENTO (DNI: 43.279.726) como alumno regular de esta Facultad, en la carrera de Ingeniería Industrial (Plan de Estudio Ordenanza N° 110/04-CS).

ARTÍCULO 2°. Otorgar al señor Juan Pedro ROGGERONE SARMIENTO, equivalencias externas por "PASE DE OTRA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA", aprobadas en la carrera Ciclo General de Conocimientos Básicos en Ciencias Exactas y Naturales, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Cuyo, con las correspondientes al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Industrial (Ordenanza N° 110/04-CS):

AÑO ACADÉMICO: 2021

MATERIAS DE EQUIVALENCIA INTEGRAL

Carrera de Ingeniería Industrial

Carrera de Origen

. ANÁLISIS MATEMÁTICO I	por	. CÁLCULO I
. FÍSICA I	por	. FÍSICA GENERAL I
. QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA	por	. QUÍMICA GENERAL

MATERIA DE EQUIVALENCIA CON EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA

Carrera de Ingeniería Industrial

Carrera de Origen

. ÁLGEBRA	por	. INTRODUCCIÓN AL ÁLGEBRA LINEAL
-----------	-----	----------------------------------

Temas a aprobar: Transformaciones lineales. Matriz asociada a una transformación lineal. Valores y vectores propios. Diagonalización. Álgebra combinatoria. Sistema de números complejos. Programa 2021.

. QUÍMICA ORGÁNICA	por	. QUÍMICA ORGÁNICA
--------------------	-----	--------------------

Temas a aprobar: Unidades 7, 8, 9 y 10. Programa 2021.

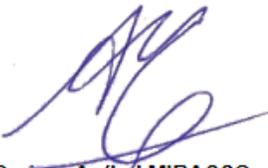
ARTÍCULO 3°. Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

ARTÍCULO 4°. Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

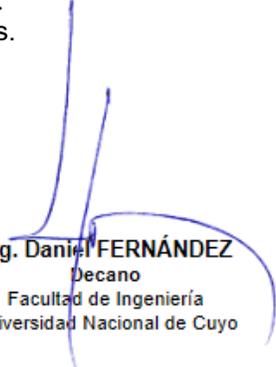
RESOLUCIÓN - FI N° 654/2021



Lic. Marcela QUERCETTI
Directora General Administrativa
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Dr. Ing. Anibal MIRASSO
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Ing. Daniel FERNÁNDEZ
Decano
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo